

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1854.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn.....	8
En Menorca ó Iviza, franco de porte.....	10
En los demás puntos del reino, id. id.....	12
Cada número suelto.....	4

AÑO 7.
PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Máhon. Orfila.
Iviza... Cabot.
Sale todos los días excepto los sábados.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Al decretar el concilio de Trento el establecimiento de seminarios para formar en un plantel de párrocos mejorados instruidos, prescribió también como se han de formar, como administrarse y dar a ellos la educación moral y científica á los alumnos que se consagrasen al ministerio de las iglesias. Conociendo que tan importante objeto, solo podía conseguirse en los alumnos que viviesen dentro de los mismos seminarios, sus disposiciones se limitaron á éstos; de ningún modo se extendieron á los que habitasen fuera de ellos. ciertamente no sería fácil dirigir, educar ni vigilar á estos del modo correspondiente, hallándose fuera de la vista de los rectores de los seminarios, en medio de distracciones en que se agitan las pasiones, los vicios, y con una libertad completa de los vicios de las horas de enseñanza. La disciplina del concilio fué acatada en España, y no recibió variación alguna por disposiciones canónicas ni por ningún tratado con la Santa Sede.

El último y muy reciente nada innovó en este punto, y se limitó á prescribir la exacta observancia de esa misma disciplina. Si hubo tiempos en que se admitieron externos á los estudios de los seminarios, y los cursos eran incorporables á las universidades para todas las facultades, esto se debió á la potestad civil, no procedió de la eclesiástica.

No en otro concepto pudo decirse por este ministerio á los prelados diocesanos circular de 10 de abril de 1852 que podrían admitir en calidad de externos el número de jóvenes necesario para el servicio de las diócesis, con tal que este número se fijase de acuerdo con el gobierno.

No faltó prelado que extrañara esta disposición; mas no obstante, propusieron unos, sin exageración, el número que les pareció conveniente, y manifestaron otros no ser posible fijarlo por los inconvenientes que expresaron. A su consecuencia en Real orden de 31 de agosto de 1852, atendida la proximidad del curso, se autorizó á los prelados diocesanos para que por aquella vez admitiesen los alumnos externos que se presentasen á matrícula en sus respectivos seminarios conciliares, dando la debida cuenta al gobierno, en el concepto de que los estudios habían de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demás á lo que se prescribiera en el plan de estudios.

Esta medida llevó á los seminarios en la matrícula de 1852 un número asombroso de alumnos externos, que todavía creció en la de 1853; y de tal modo, que llegó al de 19,483: número sorprendente y á que apenas llega el de los matriculados en todas las universidades del reino y las enseñanzas dependientes de ellas en el mismo curso.

Esta comparación ha debido llamar la atención del gobierno de S. M.; de esa creciente concurrencia á los seminarios se seguirán males inmensos á la causa pública y á los mismos particulares; llegaría por semejante medio á ser, no solo indeterminado, sino inmensamente superior á las necesidades de la iglesia española el número de eclesiásticos que producirían los seminarios; se resentirían todas las de-

mas profesiones, y hasta la agricultura, la industria y el comercio padecerían notablemente. Tan excesivo número de eclesiásticos, superior al que pudiera emplearse en los cargos de la Iglesia, sumaría á los infinitos excedentes en la mas espantosa y degradante miseria, y ellos mismos se verían defraudados en sus esperanzas, y ellos y sus padres se arrepentirían de haber hecho crecidos gastos en una carrera que los llevara á tan triste estado, cuando ya no les fuera fácil dedicarse á otra alguna.

Arreglándose los prelados diocesanos á las prescripciones del concilio, admitiendo solo internos; ya de gracia ya de pension, no será de temer que fallen alumnos que educados con perfección y esmero puedan cubrir las necesidades de las iglesias de sus diócesis; y de esta suerte se evitarán también los males indicados, sin que por esto pierdan los alumnos externos de estos dos últimos años los estudios hechos en los seminarios, pues que podrán, previo exámen, incorporarlos en las universidades, para seguir en ellas la carrera de las ciencias eclesiásticas. Convencida S. M. la Reina (Q. D. G.) de la solidez y eficacia de las consideraciones expuestas, se ha servido decretar, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, lo siguiente:

- 1.º En los seminarios conciliares del Reino, solo se admitirán desde la próxima matrícula alumnos internos de gracia y de pension.
- 2.º Los externos que en los años últimos hubiesen ganado cursos en los mismos seminarios podrán incorporarlos, previo exámen, en las universidades del Reino para continuar la carrera de ciencias eclesiásticas.
- 3.º Quedan derogadas en esta parte las Reales órdenes circulares expedidas por este ministerio en 10 de abril de 1852 y 31 de agosto de 1853.

De Real orden lo comunico á V. para su observancia y exacto cumplimiento, dándole aviso del recibo. Dios guarde á V. muchos años Madrid 25 de agosto de 1854.—Alonso.—Sr. obispo de...

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Siglo XIX)

En un diario del día 30 se leía lo siguiente:

«Varios de nuestros colegas dicen que Mr. Soulé ha dimitado su cargo de representante de los Estados- Unidos en España. Creemos que esta noticia es prematura, y que lo que hay en realidad es que Mr. Soulé piensa marchar en esta semana al extranjero. Algunos sospechan si no querrá estar en Madrid para cuando llegue la noticia de invasiones piráticas contra Cuba.»

Este último rumor llegó también á nosotros por muy diversos conductos, y ya por esta razón, ya porque le vemos publicado, creemos conveniente decir acerca de él algunas palabras.

Parece, en efecto, que á estas horas debe haber salido del territorio americano contra la isla de Cuba una expedición de filibusteros organizada y preparada á vista, ciencia y paciencia de los agentes del gobierno federal, á pesar de las eficaces medidas adoptadas por el presidente en sus proclamas. Pero aunque esa expedición se haya realizado; aunque dentro de pocos días sepamos que los Estados- Unidos ha-

yan derramado sobre Cuba nuevas bandadas de incendiarios y saqueadores, no sabemos por qué Mr. Soulé pudiera dejar de mantenerse en su puesto. ¿Acaso tendría el ministro de los Estados- Unidos el menor asomo de duda sobre su seguridad, suceda lo que quiera del otro lado de los mares? ¿Acaso se le habría ocurrido que las armas y la bandera de los Estados- Unidos no tenían aquí el respeto y miramientos que en 1851 se negaron á las armas y á la bandera de España en la ciudad de la Union americana que, al renunciar á su patria, adoptó como patria nueva Mr. Soulé?

El ministro de los Estados- Unidos se equivocaría grandemente; y desde hoy para en adelante declaramos en nombre de este pueblo leal, honrado, y como el que mas celoso del decoro nacional, que si Mr. Soulé quisiese dar como pretexto de su viaje la menor duda sobre su seguridad, esa duda sería completamente ficticia, infundada, calumniosa.

Aunque Mr. Soulé hubiese faltado al respeto que nuestra nación debía merecerle, tratando de explotar toda especie de recursos para favorecer los proyectos dirigidos á separar de España la mas importante de las provincias que conserva en Ultramar:

Aunque fuese cierto que hubiese intentado aprovechar los días de degradación del gobierno que por fortuna han pasado, tratando de explotar la voracidad insaciable de altas y bajas influencias:

Aunque fuese cierto que hubiese intentado profanar la santidad de nuestra revolución, procurando sembrar la desunión en nuestro pueblo, seduciendo incautos y derramando por medio de las malas artes de una villana intriga dinero y promesas de armas para destruir el poder de los hombres honrados y patriotas que hoy dirigen los destinos del país:

Aunque hubiese logrado atraerse á algunos ilusos que en sus dulces y halagadoras palabras no hubiesen descubierto la idea latente de mantener la agitación y el desconcierto en la Península para privar á Cuba de los recursos con que la metrópoli ha de acudir á su defensa:

Aunque el pueblo de Madrid supiese que se hubiera querido aprovechar algun momento de efervescencia para escitar traidoramente su indignación, y arrastrarle á algun atropello con que coronar cierto catálogo de supuestos insultos:

Aunque todo eso fuese cierto, hay en el pueblo español bastante sensatez, cordura y valor suficientes para despreciar tales arterias, tan miserables recursos; y Mr. Soulé viviría completamente tranquilo, si el gobierno de S. M. no juzgaba oportuno y digno poner los pasaportes en su mano.

El pueblo de Madrid nada ha hecho, nada hará que pueda escitar la mas ligera incertidumbre respecto á la seguridad de los ministros extranjeros; y nada hizo, nada hará contra el representante de los Estados- Unidos, porque el pueblo español está altamente interesado en que cada día sea mas grande y honroso para él el contraste que naturalmente aparece entre los pueblos que saben sostener sus fueros, respetando al propio tiempo los ajenos, y aquellos otros que pretenden amoldar los derechos propios y ajenos, á su conveniencia, á su voluntad y hasta á los caprichos de unos pocos de sus hombres influyentes, para quienes el derecho y la paz entre las naciones se convierten en juego de popularidad y de engrandecimiento personal.»

Este habilitísimo artículo de *El Diario Español* nos sugiere algunas observaciones que juzgamos importantes.

Muchos meses hace que Mr. Soulé llegó á Madrid encargado por su gobierno de componer y arreglar con el nuestro ciertas desavenencias ocurridas entre España y los Estados- Unidos, siendo la principal de ellas el conocido y ruidoso negocio del *Black-Warrior*; y en todo el tiempo transcurrido desde su recepción oficial hasta el día no hemos oído hablar, poco ni mucho, de diligencias diplomáticas hechas por él en desempeño de su importante cometido. Cayó el ministerio Sartorius y dejó en buen hora la cartera de Estado el meticoloso é inepto Sr. Calderon de la Barca. Ocurrió la revolución; y cuando el nombramiento del señor Pacheco ofrecía á Mr. Soulé una excelente coyuntura para entrar en arreglos que acelerasen el ansiado término de las cuestiones pendientes, Mr. Soulé emprende viaje á países extranjeros sin que el gobierno español haya recibido de él la mas ligera insinuación que demuestre conato de emprender negociaciones, ni mucho menos el deseo equitativo, leal, necesario en un ministro público en quien deben suponerse rectas intenciones y sentimientos de justicia, de llevar á cabo la completa reconciliación entre los hoy desavenidos gabinetes.

Esto sentado, ocurre naturalmente y desde luego inquirir el móvil de conducta tan estrana, y examinar en seguida la conducta que los propósitos, una vez conocidos, del ministro norte-americano, señalan á nuestro gobierno en este asunto.

Mr. Soulé vino á España con la idea de adquirir la isla de Cuba para los Estados de la Union por compra estipulada entre los dos países, imaginando sin duda que, á semejanza de Méjico, venderíamos nosotros como mercancía comun el territorio nacional; ó bien que, apremiados por deplorables circunstancias, buscaríamos en un ignominioso contrato de venta el medio de acudir á levantar las cargas de la nación envilecida y arrojada.

Ahora bien, ¿propuso Mr. Soulé semejante negociacion al ministerio que ha caído? ¿la ha propuesto al actual? Creemos estar en lo cierto respondiendo negativamente á ambas preguntas; y siendo esto así, forzosamente habremos de convenir en que Mr. Soulé no ha buscado el logro de su intento por los medios ordinarios de la diplomacia. ¿A qué, pues, ha acudido para comprar la isla de Cuba, supuesto que no ha acudido á quien únicamente podía, si no venderla, oír las condiciones legales del ajuste?

Y nótese que, al paso que Mr. Soulé se abstenia de todo procedimiento en esta via de negociacion, abandonaba las ordinarias de arreglo y concierto de los puntos que forman el motivo, ó el pretexto, de la desavenencia actual entre España y los Estados de la Union. No parece sino que por este medio se ha querido hacer creer que nuestro gobierno, no solo se negaba á tratar, sino también á discutir. ¿Con qué objeto? ¿Acaso con el de hacer indispensable la guerra entre ambos pueblos, pasando el nuestro por haberla provocado con su renuncia ó mala fe?

Entregamos estas dudas á la meditación de nuestros colegas; y aquí las dejamos por ahora, prometiendo volver á ellas muy en breve.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

El 26 llegó a Marsella el vapor Thabor, procedente de Constantinopla, con la correspondencia que alcanza al 15 de agosto.

Constantinopla 15 de agosto

Continúa la carencia de noticias. Está todo dispuesto, y el mariscal va decididamente a dar un gran golpe.

Toda la semana se ha empleado en completar el material de sitio, las municiones y las provisiones del ejército.

Ha estado a punto de verse comprometido el éxito de la expedición por un terrible incendio que estalló en Varna en la noche del 40 al 41.

Cuéntase, y el hecho parece probable, que un general francés hacia fusilar en el acto á cuantos individuos encontraba robando durante el incendio.

Se evalúa en mas de 600 el número de buques reunidos actualmente en la costa occidental del mar Negro.

Los generales en jefe ingles y frances han juzgado conveniente que la bandera turca esté representada en la expedición que va á empezar.

Refiérese que los agentes de Stir-Bey y los amigos del Austria emplean en el campo y en la ciudad todos los medios posibles para entibiar el entusiasmo de los pueblos en favor de la Turquía.

Han llegado dos oficiales austriacos al campo de Omer Bajá, pidiéndole, según se cuenta, que suspenda su marcha; pero el generalísimo ha contestado que no tenía instrucciones de su gobierno.

El estado sanitario de los ejércitos ha mejorado mucho, y en esta capital se asegura que el cólera ha desaparecido casi completamente de los hospitales.

Las noticias de Asia son poco importantes. La Puerta ha tomado por fin un excelente partido reuniendo en un solo mando los ejércitos de Batoum y de Kars.

Parece que Selim-Bajá será decididamente llamado de Batoum, y que será reemplazado por Mustafá-Bajá.

M. de Manduit, encargado de una comisión del Emperador para Schamly, se dirige con Mustafá-Bajá á Sukum-Kalé.

Las noticias de Kars dicen que el ataque que era inminente no tendrá lugar, y que quedarán los ejércitos enemigos uno frente á otro.

A pesar de su estado de salud, delicado aun el príncipe Napoleon quiere absolutamente partir para tomar parte en la expedición.

Idem 16.

P. S.—El Ganges, que debía salir ayer, repara sus averías y su timón que se le rompió al regresar de Varna.

El 20 no saldrá vapor por haberse roto el tornillo del Eufates. Aprovecharé la vía de Trieste y de Varna.

Ultimas noticias.—Omer-Bajá ha recibido una carta del príncipe Gortschakoff. El general ruso le escribe que las circunstancias de la guerra le obligan á retirarse á la otra parte del Pruth, que deja sus heridos en Moldavia y que apela á los sentimientos generosos del gobierno otomano en favor de estos desgraciados.

La cantidad de víveres reunida en Varna es tan considerable, dice el Globo, que 80,000 hombres pueden emprender ahora una expedición contra la Crimea.

Pormenores sobre la toma de Bomarsund.

Escriben de Dantzig al Morning Herald con fecha 18 de agosto:

El primer fuerte de Bomarsund opuso á los franceses durante cuatro dias una resistencia tenaz. No se sabe si el valor de los rusos habia sido estimulado por causas artificiales ó por miedo, pues todos los que se hicieron prisioneros estaban borrachos.

El fuerte tomado por los ingleses, que lo fué el 15 de agosto, estaba defendido por 34 cañones, y en él se hicieron 115 rusos prisioneros.

La torre circular que los franceses estuvieron encargados de tomar, fué atacada por estos con un arrojó notable. Los temibles cazadores de Vincennes escogieron los mejores puntos desde donde pudieran enfilar sus tiros á las troneras de la torre.

Habiendo roto el fuego la batería francesa, fuego que duró mas de un día, el gobernador de la torre pidió dos horas de tregua. El oficial francés concedió una, y cuando dió parte al general Baraguay D' Hilliers, este exclamó con vehemencia: «Habeis concedido 59 minutos de mas; á la carga otra vez, no queremos mas que una capitulación sin condiciones.»

En fin, el dia siguiente y despues de un vigoroso fuego, el comandante no quiso rendirse, pero sus soldados, en número de 35, que estaban todos borrachos, rehusaron sostenerle mas.

La pérdida del enemigo en este punto fué á lo menos de 50 muertos y 30 heridos.

La guarnición se componia al principio de 450 hombres, pero durante la acción pudieron muchos salvarse huyendo al fuerte principal.

Al segundo dia de haberse tomado voló esta fortificación; á consecuencia de una bomba muy bien dirigida desde las principales fortificaciones rusas.

El capitán Sullivan del Lightning y uno ó dos oficiales franceses estuvieron á punto de perecer, salvándose milagrosamente. Un zapador francés fué muerto y dos soldados heridos.

Los 115 prisioneros rusos del fuerte tomado por los ingleses estaban en el mismo estado de embriaguez que los que lo fueron hechos en la torre circular; parece que se recurrió á este

medio para electrizar á la tropa rusa. El Edimburgo, Ajax, Amphion, Arrogant, Valorous, Hecla, Bulldog y Driver, un navío de línea frances y tres vapores tambien franceses, batieron el fuerte principal. Los buques mas próximos á la plaza eran los vapores franceses y el Amphion, el Driver y el Hecla.

El general francés es infatigable; los soldados conservan la mejor actitud y hacen el servicio con ardor. El departamento de ingenieros es admirable. Las baterías que el ingeniero francés ha construido en Bomarsund harían honor á Vauban.

Los vapores de ambas naciones rivalizan en celo y ardor; en el ataque del fuerte principal, el Driver, ingles, y el Phlegton, francés, casi se tocaban. Los cañones de grueso calibre destruían las troneras de los fuertes con la mayor facilidad.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de agosto.

El señor duque de Valencia se ha asociado gustoso al pensamiento de erigir una estatua al general San Miguel, suscribiéndose por la cantidad de 4,000 rs

Una carta de Paris asegura que el gobierno inglés ha dado al español las mayores seguridades acerca de las miras que puedan tener los Estados- Unidos respecto á Cuba.

Segun dice una carta de Pamplona que tenemos á la vista, por la parte de Estella han tenido algunas reuniones los carlistas, de las cuales tiene ya conocimiento aquel capitán general, quien está dispuesto á obrar con toda la energía que las circunstancias exijan.

Las noticias de las provincias son bastante satisfactorias. En todas partes reina paz, no exceptuándose de la regla general mas que Huesca, cuya junta habia dado una proclama con el objeto de tranquilizar los ánimos, y tambien habia decretado el arresto de varias personas.

El estado sanitario de las poblaciones, acometidas por el cólera, es bastante deplorable, particularmente en Sevilla y Cádiz. Las cartas de esta última ciudad vienen llenas de aflicción y de temor. La mortandad aumentaba.

Dice El Diario Español:

Segun nos informan, hoy debe celebrarse en el ministerio de Hacienda una reunion de capitalistas, convocada por el Sr. Collado para acordar las bases de un empréstito de 40 millones que el gobierno trata de levantar, en vista de las apremiantes necesidades del Tesoro.

Dice La Iberia, y nosotros abundamos en su sentido:

Anteayer ha tenido lugar una desagradable escena con varios individuos de la guardia civil que tiene á su servicio el general Infante. Si en los primeros dias del movimiento de julio, podíamos explicar la justa indignación del pueblo hácia una clase de tropa que solo en Madrid y por efecto del alucinamiento de que estaba poseida en aquellos aciagos instantes, hizo armas contra la población causando bastantes desgracias, debemos hoy, despues que ha terminado el combate, no solo excitar al respeto que se debe á una institucion cuyos servicios nadie desconoce, sino que nos cumple

advertir que la guardia civil ha tomado parte principal en el movimiento de julio en varias ciudades de las mas notables de la Peninsula.

Barcelona, Valladolid, y otras capitales presenciado y sido testigos de su adhesión al pronunciamiento nacional, en el que, lo mismo que en Galicia en 1846, se ha distinguido por su valor é intrepidez.

En el de este antiguo reino, formaba la guardia del ejército libertador al mando su comandante el denonado Buceta.

Justo es, pues, no culpar á la institucion por las faltas de algunos de sus individuos.

Nosotros, que hemos reprobado la participación que en los sucesos políticos ha tomado la guardia civil; nosotros, que no queremos que un instituto tan necesario se mezcle en disensiones intestinas de los partidos, vemos con hondo sentimiento que se comprometa en la lucha empeñada en las calles de Madrid durante los dias 17, 18 y 19; pero nosotros reprobamos á la par, que sugerencias levólas se complazcan en sostener vivo un injustificado hácia la guardia civil, primer elemento de la seguridad pública, y por ende de la libertad.

Pero si esa prevención nos parece injusta e inculcable, la agresión de que han sido objeto los soldados que tiene á sus órdenes general Infante y pertenecen á una de las secciones pronunciadas, es á nuestra vista, criminal y digna de castigo.

Felizmente hay sobrada sensatez en el pueblo de Madrid, para que podamos temer repetición de escenas como la de ayer.

Estamos enteramente de acuerdo en este punto con La Nación, de quien hemos tomado las anteriores líneas.

Idem 30.

En virtud de excitacion, del gobierno, á las diez de la mañana, se ha reunido en salón régio de la casa Panadería, una numerosa comisión compuesta de individuos de todas las clases y armas de la Milicia Nacional de esta corte. El objeto de esta reunion es hacer presente al gobierno la verdadera opinion de la Milicia respecto á los acontecimientos del dia de anteayer, y los deseos que man á esta benemérita institucion, que con genuino intérprete y única expresion del pueblo de Madrid, ha dado un insigne ejemplo de orden y respecto á las leyes y autoridades, un terrible desengaño á los hipócritas perturbadores del orden, y una prueba mas de la confianza que debe inspirar á todos los ciudadanos sensatos, honrados y amantes de la libertad.

Despues de una lámplia discusión en que con la mayor franqueza y la mas admiranda consonancia, cada cual expuso sus ideas, se convino en dirigir al gobierno una manifestación reducida á los tres puntos siguientes:

1.º Que la Milicia Nacional de Madrid anhela que el gobierno de S. M. lleve á cabo una obra de la revolucion, cimentada en los severos principios del orden, de la justicia y de la legalidad, y en la represion de los culpables que atenten contra ellos, cualquiera que sea la máscara con que se cubren.

2.º Que la Milicia Nacional de Madrid ha visto con sentimiento la resolucion que el gobierno se ha visto precisado á adoptar respecto á doña Maria Cristina de Borbon, si bien reconoce las causas poderosas que á ella le han movido, confiando que obrará con prudencia y energía en cuantas cuestiones análogas á estas puedan suscitarse en lo sucesivo.

3.º Y por fin, que la Milicia desea que considerándose la como verdadero representante del pueblo en todas sus clases y condiciones, se contemple como aspiracion ilegítima todo acto, todo intento que no halle eco en las filas y no se proclame manifiestamente por los dignos ciudadanos que la componen.

Este es el espíritu de la manifestación de la Milicia, según informes que tenemos por dignos, pues aunque en la redacción de este documento las formas sean diversas, en la esencia creemos que no difieran de lo que dejamos indicado.

En seguida se nombró una comisión que redactara el manifiesto, y por presidente de ella al Sr. Aguirre, dignísimo comandante del 6.º batallón, que fué quien con mas precisión y lucidez supo emitir sus observaciones.

PALMA.

COMUNICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.^a

Comunicacion general del 5 de setiembre de 1854, en Palma.

habiendo cesado en los cargos de 2.^o cabo y gobernador militar de esta plaza por Real resolucion el Excmo Sr. mariscal de campo D. Pedro Pastors, ha dispuesto el Exmo. capitán general de estas islas se haga interinamente del gobierno militar de el señor coronel D. Cayetano Ulloa comandante general de artillería de la mis- quien corresponde por ordenanza. que de orden de S. E. se hace sa- en la general de este dia para cono- to de los cuerpos, institutos y clases res de esta isla.—El coronel 2.^o gefe M.—Antonio de Carraza

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Comunicacion de Andraitx recibido esta mañana.

M. I. S.

Ninguna novedad ha ocurrido en esta comunicacion en la noche próxima pasada relativamente á la enfermedad reinante en la misma. Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 6 de setiembre de 1854.—Bernardo Alemañy.—M. I. Señor Gobernador de esta provincia.

Otro recibido en la tarde de hoy.

M. I. S.

Con la mayor satisfaccion pongo en su superior conocimiento de V. S. que en la noche última no ha ocurrido no-

vedad en la salud pública de esta poblacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 7 de setiembre á las nueve de la mañana de 1854.—Juan Palmer, regidor 1.^o—M. I. Señor Gobernador de esta provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 7 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

La Diputacion cumpliendo la disposicion 2.^a de la real orden de 44 de agosto anterior, relativa á señalamiento de distritos electorales para la eleccion de diputados á cortes que ha de tener lugar el dia 4 de octubre próximo; ha acordado designar los que se expresan á continuacion: mas para el caso desgraciado de que alguno de los pueblos cabeza de distrito electoral, ú otro de los comprendidos entre los que deben concurrir á la votacion, en los primeros, fuera invadido por el cólera-morbo ú otra calamidad, cuya circunstancia imposibilitaria á los electores así el salir de su respectivo distrito como admitir en el mismo á los de fuera de él, la Diputacion considerando que no por tan funesto incidente han de perder el derecho de emitir sus votos; ha resuelto que en semejantes casos se erijan los pueblos en cabezas de distrito, procediendo á la formacion de mesa y demas operaciones electorales que están señaladas con sujecion á la ley. Lo que se comunica á V. para su conocimiento y gobierno, previniéndole se sirva participarlo á los ayuntamientos comprendidos en su respectivo distrito electoral. Palma 5 de setiembre de 1854.—El presidente, José Miguel Trias.—Por acuerdo de la D. P.—Ramon Mariano Ballester, secretario.—Sr. alcalde y ayuntamiento constitucional de Palma, Andraitx, Calviá, Esporlas, Llummayor, Sóller, Santa María, Alcudia, Binisalem, Sansellas, Campanet, Inca, La Puebla, Pollensa, Selva, Sineu, Santa Margarita, Artá, Campos, Felanitx, Porreras, Manacor, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahon, Mercadal, Iviza, Santa Eulalia, San Juan Bautista, San José, Formentera.

Distritos electorales de la provincia designados con arreglo al artículo 19 de la ley electoral para las elecciones próximas de diputados á cortes.

MALLORCA.

PARTIDO DE PALMA.

Palma, Marratxi.

Para comodidad de los electores se dividirá este distrito en dos. El primero se compondrá de las parroquias de Santa Eulalia, su término, la Almudaina y el pueblo de Marratxi; la votacion se hará en el edificio de Montesion. El segundo se compondrá de las parroquias de Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, San Nicolas y sus términos, y la votacion será en el ex-oratorio de la casa Lonja.

Andraitx.

Calviá, Puigpuñent, Estalenchs.

Esporlas, Establiments, Bañalbufar, Valldemosa.

Llummayor, Algaida.

Sóller, Deyá, Fornalutx.

Santa Maria, Santa Eugenia, Buñola.

PARTIDO DE INCA.

Alcudia.

Binisalem, Alaró, Lloseta.

Sansellas.

Campanet, Búger.

Inca, Llubí.

La Puebla, Muro.

Pollensa.

Selva, Escorca.

Sineu.

Santa Margarita, María.

PARTIDO DE MANACOR.

Artá, Son Servera, Capdepera.

Campos, Santañy.

Felanitx.

Porreras, Montuiri, San Juan.

Manacor, Petra, Villafranca.

MENORCA.

Mahon.

Alayor.

Mercadal.

Ciudadela.

Ferrerías.

PARTIDO DE IVIZA.

Iviza, San Antonio.

Santa Eulalia.

San José.

San Juan Bautista.

San Francisco Javier.

NOTA. El pueblo que va de letra bastardilla forma por sí distrito electoral si va solo; ó bien es cabeza del distrito que forma en union con los demas pueblos que le siguen en cada apartado.

JUZGADO MITITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por este primer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Matías Sitjas y Garcias, hijo de Juan, y á Ramon Torregrosa y Manoquir, hijo de Ambrosio, para que dentro el término de diez dias se presenten ante este juzgado de marina á fin de recibirles la confesion con cargos, mandada á consecuencia de la causa que se está siguiendo por ante dicho juzgado sobre hurto de sesenta napoleones y tres pafuelos de seda de á bordo del laud de esta matrícula nombrado San Pedro, bajo apercibimiento de que en su defecto se proseguirá la causa segun su estado y les parará el perjuicio á que haya lugar por la no recepcion de sus respectivas confesiones. Palma 4 de setiembre de 1854.—Tomas Cerviño.—Pedro José Bonet, notario.

El Sr. Provisor y Vicario general de esta Diócesi ha señalado el 14 del actual, á las diez de la mañana, para la subasta, que se celebrará en los estrados de este juzgado eclesiástico, de dos piezas de tierra, sitas en el término de Sansellas, propias de Juan Llabrés y de estension de una cuarterada de tierra la que radica en el lugar llamado la Serra, y de media cuarterada la nombrada Lo Arissal y tambien Cas Conco.

En poder del infrascrito obra el plan de condiciones y copia del mismo tiene el pregonero Francisco Tomas. Palma 4 de setiembre de 1854.—Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 toneladas, pat. Carbonell, en lastre.

Para Valencia laud Santo Cristo, de 22 toneladas, pat. Alejo, con un pasag. y lastre.

Para Barcelona laud San Juan, de 29 toneladas, pat. Moll, con lastre y balija

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

LA NATIVIDAD DE NTRA. SEÑORA.

Del nacimiento de la santisima Virgen y madre de Dios Maria Señora nuestra, dice la santa Iglesia en una antífona, hablando con ella, estas palabras: «Vuestra natividad, ó Virgen y madre de Dios, ha traído gozo y alegría al mundo-universo, porque de vos ha salido el sol de justicia Cristo nuestro Dios, el que deshaciendo la maldición (debajo de la cual estabamos comprendidos) echó su copiosa bendición sobre nosotros, y venciendo y matando la muerte nos dio vida sempiterna y perdurable. Por cierta que con gran razon, guiada del Espiritu Santo, dice la Iglesia, que el nacimiento de la Virgen ha acarreado al mundo singular regocijo. Todo el universo estaba cubierto de una noche oscura; todo se bañó de regocijo y alegría, entendiendo que se acercaba el dia, y venia el sol que le habia de esclavecer, y librarle de todos los males y miserias que padecía.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad	28 2	75
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	21	28 2	80

APRECIACIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA:

Salte el sol a las 5 hs 40 ms.

Pónese a las 6 > 20 >

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

COLERA MORBO.

MEDIDAS

HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS

PARA EVITAR

LA ACCION DE ESTA ENFERMEDAD

Y

PRIMEROS AUXILIOS

ÚTILES Á LOS INVADIDOS.

Redactado en las actuales circunstancias por D. JOSÉ. TORRES MUÑOZ Y LUNA,

doctor académico en medicina y cirugía, caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la de 2.ª clase de San Luis de Italia, condecorado con la cruz de epidemia y primer profesor del cuerpo de Sanidad de la armada con destino al vapor de S. M. PILES.

Esta obra es fruto de un reflexivo exámen de casi todas las mejores monografias publicadas y de la experiencia adquirida en la Habana durante los años 1850 y 1851, en que el autor estuvo encargado del Hospital de coléricos de la escuadra.

Se halla de venta á 3 rs. en los puntos siguientes: Imprenta Balear, calle de San Francisco.—Tienda de Pedro José Umbert, cadena de Cort.—Librerías de Garcia, Colomar, y almacén de papel de Cabrer, plaza de Cort.—Tienda de papel de Francisco Planells en la Capelleria.

Un jóven de 24 años que ha servido de asistente desea colocarse en cla-

se de criado. Darán razon en el *hostal de Felanitx* preguntando por Manuel Oliver.

PAPELES PINTADOS.

En el depósito establecido en la *Imprenta Balear*, calle de San Francisco, acaba de recibirse un escogido y brillante surtido de papeles barnizados, apropósito para comedores, y otras clases. Tambien han llegado unas magnificas pantallas para chimeneas, flrones etc. etc.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro José Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marco á 44 y á 48 reales.

Se desea alquilar dos casitas juntas, nombradas *can Fena* y *can Consey*, situadas en la Villa de Establiments, que confrontan con el predio *es forn des vidre*; advirtiéndose que se alquilarán juntas ó separadas: cada casa tiene su pozo y una porcion de tierra con almendros y un par de higueras. En esta imprenta darán razon de su dueño y si se presentase comprador tambien se venderán; pues como las dos casas están juntas, podria hacerse una muy capaz y muy alegre.

Se desea tomar en alquiler una casa de recreo en el Molinar de Levante. Informarán en esta imprenta.

BOTONES PARA LA MILICIA NACIONAL.

Los que se expenden á siete reales completos para uniforme, en la calle de... núm. 54, son de un metal cuya blancura nada basta á empañar. Sabedor el fabricante que algunos consumidores dudaban en comprarlos temiendo que desmerecerán, ha creído conveniente publicar este anuncio; advirtiéndose que jamás debe confundirse el plomo con el estaño. Este metal está muy en uso en Italia, Francia é Inglaterra: las diferentes aplicaciones que él se hacen responden de su calidad y duración, y como prueba de ello apelaremos á la trompetería de los órganos que en número de años no llega á verse tan solo ligeramente empañada. Sirvan estas pocas palabras para inspirar confianza á las personas que hasta ahora han dudado en emplear botones de estaño para la milicia nacional estén seguros de que el fabricante responde de su permanencia.

En la falda del castillo

Bellver hay de venta una casa de recreo con su jardín. Darán razon en esta imprenta.

Se establece por tras

una porcion de tierra sita en el término de la ciudad camino de Luca frente á la primera sita del peon caminero, bajo las condiciones que obran en poder del notario de los rectorados.

Se desea tomar en alquiler

una casa zaguán con las comodidades necesarias para una familia poco numerosa. En esta imprenta darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.